

Juzgado acoge a trámite querrella por contrato de Pew y Conaf

El pasado viernes 14 de junio llegaron hasta el Centro de Justicia el abogado Juan Srdanovic Arcos junto con el representante de la Comunidad Kawésqar Canoeros Australes, Marco Coñuecar. El motivo era ingresar una querrella criminal en contra de todos quienes resulten responsables por el convenio firmado entre Conaf y la ONG The Pew Charitable Trusts (Pew), cuya firma se

remonta al 2020.

Este lunes, el Juzgado de Garantía de Punta Arenas declaró admisible la acción penal, remitiéndose los antecedentes adjuntados a la querrella, como la copia del plan de manejo, copia del convenio celebrado por Pew y Conaf, publicaciones de diarios locales, entre otras. La investigación del caso quedó en manos del Ministerio Público.